



**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2024**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **13:00 horas del día lunes 09 de septiembre del año 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas del Ter piso (mezanine), antes, Sala de Juntas de la Subdirección de Transparencia y Control Institucional, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130; **las personas servidoras públicas: Lcda. Laura Elena Gutiérrez Robledo**, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional de la **Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia**, y **Presidenta** del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); el **Lic. Mario Manuel Martínez Villegas**, Subgerente de Transparencia y **Secretario Ejecutivo**; y el **Lic. Rafael Reséndiz Sánchez**, Subgerente de Quejas, Denuncias e Investigaciones, suplente del Titular del **Órgano Interno de Control en CAPUFE**; así como **Karla Yannin Martínez Acosta**, Subgerente de Archivo Documental y Titular del **Área Coordinadora de Archivo**, a efecto de llevar a cabo la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- Verificación del quórum. Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, párrafo octavo, del Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, el **Secretario Ejecutivo** informa que existe quórum necesario para llevar a cabo la Sesión. Acto seguido, la **Presidenta** informa que, una vez verificado el quórum, somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, se dicta el siguiente: -----

ACUERDO EXT.09/09/2024.1-----

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, **por unanimidad de votos de las personas integrantes** del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día.-----



SEGUNDO.- Con el propósito de proporcionar la documentación requerida en la solicitud de acceso a la información con el número de folio: **330003324000267**, de conformidad al pronunciamiento emitido por la **Dirección Técnica**, mediante Cédula de Atención: **GLAC/.-1642/2024** de fecha **27 de agosto de 2024**, se solicita someter a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes de Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), la **Aprobación de la versión pública** del Convenio de Participación conjunta entre las empresas: **"CITCOCOMEX GROUP, S. DE R.L. DE C.V."** y **"ECOLUMINARIAS Y ENERGÍA S.A. DE C.V."** en la Licitación Pública Nacional, con el número: **LO-009JOU002-E7-2020**, cuyo objeto es realización de los trabajos relativos a la **"Reparación de las alcantarillas ubicada en los kilómetros 36+960, 42+800, 45+100, y 91+540 de la autopista México-Puebla"**, en la que se testó información de carácter confidencial (datos personales), que se detallan en su carátula de clasificación.-----

Lo anterior, con base en lo establecido en los Artículos 108 y 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 111, 116, 120, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Noveno, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.-----

Al respecto el suplente del Titular del Órgano Interno de Control, expone a las demás personas integrantes del Comité de Transparencia, diversas inconsistencias en el testado de datos personales que se consideraron como confidenciales al momento de elaborar la versión pública de las documentales requeridas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio **330003324000267**, las cuales también fueron hechas del conocimiento del **Secretario Ejecutivo**, previo a la realización de la presente Sesión, lo anterior, con el propósito de que las mismas fueran solventadas para su aprobación.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Por lo que una vez que las personas integrantes del Comité de Transparencia constataron que la **Dirección Técnica**, atendió las inconsistencias detectadas por el suplente del Titular del Órgano Interno de Control, en las versiones públicas que reportó dicha Unidad Administrativa, lo anterior, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con el número **330003324000267**, se dicta el siguiente:

ACUERDO EXT.09/09/2024.2

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia **por unanimidad de votos**, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban la **versión pública** de la documental referida en el numeral **SEGUNDO** que antecede.

La **Presidenta** del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema para tratar, siendo las **13:12 HORAS DEL DÍA LUNES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, se da por concluida la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE**.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lcda. Laura Elena Gutiérrez Robledo

Subdirectora de Transparencia y Control Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Mario Manuel Martínez Villegas

Subgerente de Transparencia y Secretario Ejecutivo.





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

Lic. Rafael Reséndiz Sánchez
Subgerente de Quejas, Denuncias
e Investigaciones y suplente del
Titular del Órgano Interno de
Control en CAPUFE.

Karla Yannin Martínez Acosta
Subgerente de Archivo Documental
y Titular del Área Coordinadora
de Archivo.

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA
LUNES 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.**

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte,
C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tel: 777 329 2100
www.gob.mx/capufe



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
PROMOTOR DEL PROLETARIADO,
DESARROLLADOR Y DEFENSOR
DEL PAÍS